

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTESES.

Sesion del dia 25 de junio de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta á las once menos cinco minutos, se leyó y aprobó el acta de la anterior por 69 señores diputados que se hallaban presentes.

Las Cortes quedaron enteradas de una comunicacion de don Rodrigo Bustos, en que participaba no poder asistir á la sesion de hoy por sus ocupaciones en el tribunal supremo de Justicia.

A la comision que entendia en el asunto pasó una esposicion de la junta de Sevilla sobre la ley de sanidad.

Se leyeron y anunció que se imprimirían, repartirian y discutirían oportunamente:

Primero. Un voto particular de la comision permanente de reglamento sobre que se permita hacer preguntas al gobierno en cualquier dia de la semana.

Segundo. El dictámen de la comision de presupuestos relativo al ministerio de la Gobernacion.

Tercero. Dictámen de la misma comision sobre el de Marina.

Y cuarto. Dictámen de la comision de presupuestos relativo al de la presidencia del Consejo de ministros y direccion general de Ultramar.

Se anunció que el señor Matheu ingresaba en la primera seccion, Vazquez Bugueiro en la segunda y el señor Pardolasan en la tercera.

Dióse cuenta de que la comision encargada del caso de reeleccion del señor Serrano Badoya habia nombrado presidente al señor San Miguel y secretario al señor Gonzalez (don Ambrosio.)

Leida una proposicion del señor Orense pidiendo que se destinasen 10 millones de reales para caminos reales, dijo en su apoyo

El Sr. ORENSE: Señores; una de las condiciones precisas para que los ferro-carriles produzcan todos los buenos resultados que son de esperar, es preciso un buen sistema de caminos reales, y por eso he presentado la proposicion que se acaba de leer. La economia de este proyecto se reduce á que cada diputacion provincial se encargue de la construccion de cien leguas de camino, y para facilitar los medios de llevarlo á efecto, me he propuesto aprovechar la desamortizacion.

Propongo igualmente que sean estrechos, por la mas facilidad de su construccion, y que segun se vaya aumentando el tráfico, vayan ensanchándose; y la supresion de los portazgos, porque además de ahorrarse lo que cuestan los empleados de la recaudacion, se puede sustituir ese arbitrio con una contribucion impuesta sobre las caballerías de los tráginantes.

Las secciones han autorizado la lectura de este proyecto, y si el gobierno no tiene inconveniente en que esta materia se estudie, porque de esto es de lo que se trata, puede nombrarse la comision, y en ella presentaremos nuestras observaciones para el mejor acierto.

El Sr. HUELVES, ministro de la Gobernacion: Señores, aunque no soy competente en esta materia, me creo en el deber de decir cuatro palabras sobre el proyecto de ley presentado por el señor marqués de Albaida: este proyecto, como todos los que presenta S. S., prueba el celo con que mira por los intereses del país, pero yo le ruego que se persuada de la imposibilidad y hasta de la inconveniencia de que se plantee ese proyecto de ley. Si se emitiera la cantidad que dice su señoría en papel, devengaría intereses y el señor marqués de Albaida, que sabe muy bien el estado del Tesoro y el valor del papel en España, se convencerá de que la emision haria bajar el valor de todo él.

Además, en ese proyecto se estableció la supresion de los portazgos, que constituyen una renta del Estado, y cuya supresion por consiguiente haria disminuir los ingresos y aumentar el déficit.

Repito que soy muy poco entendido en esto, pero me he levantado para rogar al señor marqués de Albaida, que sino tiene inconveniente suspenda la toma en consideracion de su proyecto, hasta que el señor ministro de Fomento pueda darle sobre él esplicaciones que yo no puedo dar.

Habiendo manifestado el señor marqués de Albaida que no tenia inconveniente en ello, se suspendió la votacion para ver si se tomaba en consideracion el proyecto.

Entrando en el orden del dia, se aprobaron sin discusion las actas de la provincia de Gerona, y fué admitido diputado por dicha provincia, el señor don Aniceto Puig.

El señor Sanchez Silva retiró el dictámen de la comision sobre diputaciones provinciales, para introducir en él, de acuerdo con el gobierno, algunas modificaciones.

Se aprobaron los artículos 56, 60, 61, 62, y hasta el 69 inclusive, de la ley de sanidad.

Leido el 70, y una enmienda al mismo del señor Alfonso, dijo

El Sr. ALFONSO: Desearia saber si la comision admite mi enmienda, porque está dispuesta á sostener el principio que estableció el gobierno en este artículo. Sabido es que la asistencia de los pobres nunca está desatendida en los pueblos, siendo preferida esta obligacion á obras del municipio. Así pues, no hallo necesidad en que se obligue al municipio á proveer esta necesidad de las clases pobres, y creo lo mas conveniente se deje en libertad, no teniendo este baso mas que la influencia natural, por consiguiente deseo saber por cual de los dos sistemas se decide la comision, ó bien por el de imponer obligacion á los municipios que es el sistema propuesto por el gobierno, ó bien por el de la libertad, que es el mio.

El Sr. CALVO ASENSIO (de la comision): Señores, en la manera de presentar el señor Alfonso su enmienda, propone un nuevo proyecto de sanidad. Consecuente S. S. en sus principios exagerados, ha creido que tambien en sanidad podian llevarse al extremo sin perjuicio de las clases menesterosas; debo confesar que la comision ha mirado este punto con el mas grande cuidado, tratando de que esas clases no se vean abandonadas. Si la sociedad abundara en los sentimientos filantrópicos del señor Alfonso, seria inútil fijar los medios para socorrer esas clases; pero por desgracia el corazon humano está bastante endurecido, y si no se fijaran se hallarian abandonados los infelices.

Pero yo llamo la atencion del señor Alfonso sobre el fundamento de este artículo; habiéndose probado por los adelantos modernos de la ciencia que la asistencia domiciliaria es la que dá mejores resultados, la comision no ha dudado en establecer el principio que contiene el artículo; y comprendase que se refiere esclusivamente para las clases pobres, sin recurso alguno. Si se admitiera el sistema que propone el señor Alfonso de abandonar á la caridad pública esas clases, desde luego puede asegurarse que seria dejarlas sin auxilio en sus enfermedades; por lo que ruego á su señoría retire su enmienda, y en caso de no hacerlo suplico al Congreso la deseche.

Los señores Alfonso y Calvo Asensio rectifican.

El Sr. HUELVES, ministro de la Gobernacion: Si se admitiese la enmienda del señor Alfonso, seria lo mismo que dejar á las clases pobres sin asistencia de ningun género. Yo conozco pueblos en los que hay esa especie de suscripcion voluntaria y los facultativos no asisten mas que á los que pagan, de donde resulta que pobre que no puede hacerlo queda privado de la asistencia facultativa.

Ya que estoy en el uso de la palabra, contestaré al cargo que el dia anterior se dirigió al gobierno por parte de la comision, sobre el abandono en que habia dejado la discusion de

esta ley tan importante.

El gobierno no la ha abandonado, pues llamándome á otro punto asuntos del mayor interés, el gobierno comisionó al entendido señor director de sanidad, quien ha asistido constantemente á la comision y ha usado de la palabra durante la discusion cuando ha sido necesario; por consiguiente, queda demostrado que el gobierno no ha abandonado esta ley, y ruego al señor diputado que le dirigió este cargo rectifique su juicio.

El Sr. CALVO ASENSIO (de la comision): La comision no dirigió cargo alguno al gobierno sobre este asunto. Al hablar yo el otro dia y al quejarme de la especie de abandono en que parecia tener el gobierno esta discusion, dije que lo hacia por mi cuenta, como diputado, no como individuo de la comision. Ahora digo que la manifestacion que acaba de hacer el señor ministro de la Gobernacion, me deja completamente satisfecho y retiro cualquier palabra que pudiera afectar al gobierno, de las pronunciadas por mí el dia pasado.

Sin mas discusion se puso á votacion la enmienda: queda tomada en consideracion por 59 votos contra 29.

Leido el art. 71, antes 75, dijo

El Sr. INIGO: Atendiendo á que el artículo ó adiccion presentada por el señor Alfonso viene á ser una nueva modificacion en los artículos sucesivos, desearia se suspendiera la sesion para ponerlos en armonia.

Despues de una ligera discusion sobre este incidente, se suspendió la discusion con arreglo á lo prescrito en el reglamento.

El Sr. GIL SANZ: Creo, señor presidente, que hay tambien señalado para la orden del dia las bases de la Constitucion.

El Sr. PORTILLA, vice-presidente: Luego se contestará á V. S., señor Gil Sanz.

Se leyó el documento remitido por la direccion general del Tesoro acerca de las operaciones hechas por el mismo en virtud de la autorizacion de las Cortes.

El Sr. PORTILLA, vice-presidente: El documento que acaba de leerse es el solicitado por el señor Sanchez Silva en la sesion del sábado, y que el señor ministro de Hacienda ofreció remitir para ponerlo sobre la mesa á disposicion de los señores diputados; por consiguiente queda sobre la mesa. Ahora la secretaria va á contestar al señor Gil Sanz en nombre de la mesa.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO, secretario: La comision de bases de Constitucion se ha reunido para tratar de los asuntos sometidos á su examen, y despues de haber discurrido segun ha manifestado, aun no ha podido resolver la grave cuestion que se ha sometido á su consideracion, y en su consecuencia ha suplicado á la mesa, que no pusiera á discusion las bases adicionales á que se refiere la resolucion que el otro dia tomó el Congreso, ni tampoco pusiera á discusion lo que aun falta relativo al mismo asunto, porque tambien tiene que revisarlo.

El Sr. PORTILLA, vice-presidente: No habiendo negocios de que tratar se va á anunciar la orden del dia para mañana. Dictámen sobre el camino de hierro de Langreo á Sama y Gijon. Dictámen y voto particular sobre la emigracion gallega á la Isla de Cuba. Dictámen sobre la reserva del ejército.

Se levanta la sesion.

Era la una.

Sesion del dia 26.

Abierta á las once menos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

A la comision de actas pasaron 13 pliegos de las elecciones últimamente verificadas en varias provincias.

Se mandaron archivar seis ejemplares que remite el señor Fabra y Vila, de su folleto titulado «La revolucion europea.»

Publicóse que el señor Puig ingresaba en la 4.ª seccion.

El Sr. MOYANO: Como tenemos tan pocas veces el gusto de ver al señor ministro de Hacienda en su banco, he renunciado á la

satisfaccion de anunciar una interpelacion estando presente S. S. Mi interpelacion la esplanaré el dia que el señor ministro tenga á bien señalar, y versará sobre un contrato que se dice haberse verificado entre el señor ministro y la casa Rostchild, por el cual esta casa dá á ha dado seis millones de reales en Madrid, á cobrarlos de los sobrantes de Ultramar. Siendo hoy martes, creo que de aqui al sábado tendrá lugar su señoría de prepararse; y le ruego además, se sirva poner sobre la mesa de la Asamblea el expediente, á que hace relacion esta interpelacion, á fin de que podamos enterarnos bien todos los diputados.

Entrando en la orden del dia se leyó el artículo 2.º nuevamente redactado por la comision, acerca del ferro-carril de Langreo en sus líneas de Sama á Gijon y de Noreña á Oviedo, y obtenida la palabra en contra, dijo

El Sr. LABRADOR: Señores, me duele hacer la oposicion á un camino de hierro, que en mi concepto no deja de tener importancia, y particularmente para la explotacion de carbonos de que tanto necesitamos. Sin embargo de esto, yo no puedo dejar pasar desapercibido el artículo 2.º tal como se ha redactado, porque seguramente aprobarlo las cortes como está, seria tanto como incurrir en una contradiccion respecto á lo que las mismas acordaron hace cinco ó seis dias.

Por el artículo desechado se acordaba á la empresa de este ferro-carril 7.000.000 de rs. en acciones de ferro-carriles para el trozo de Sama á Gijon, y 2.000.000 de rs. para el trayecto de Noreña á Oviedo. Yo creia que desechada esta subvencion por la Asamblea no se podia presentar el artículo nuevamente redactado concediendo igual subvencion, aun cuando de distinto modo, para las mismas líneas, y voy á demostrarlo. Por el artículo 2.º reformado, se dice que se ausiliará al primer trayecto de los dos de que he hablado con 1.200.000 rs. en efectivo y al segundo con 1.200.000 rs. tambien en efectivo. Todos los señores diputados saben que las acciones de ferro-carriles en el dia difícilmente se pueden colocar á 65 por 100; y si esto es cierto, no puede negarse que acordándose los 4 millones 200.000 reales para el trayecto de Sama á Gijon, equivale precisamente á los 7 millones de reales en acciones de ferro-carriles con muy corta diferencia, que dándose hoy 1.200.000 rs. al trayecto de Noreña á Oviedo, se dá una equivalencia á los 2.000.000 de reales en acciones que se proponian y que se negaron por las cortes suponiendo para esas acciones el tipo de 60 por 100.

Dispuesto, pues, como estoy á no hacer oposicion á las líneas de ferro-carriles, yo ruego otra vez á los señores de la comision y diputados por Asturias, que pueden tomar parte en este asunto que miren mis observaciones, no como de oposicion sino en el sentido que he planteado la cuestion de no presentar en contradiccion á la Cámara, pues este es el medio de resolver el asunto, de un modo conveniente á todos.

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores; yo agradezco mucho al señor Labrador sus observaciones, porque la oposicion que acaba de hacer viene á ser un medio de conciliacion de todas las opiniones.

El dia pasado se dijo que este camino era de interés particular, porque era para una empresa particular, y yo necesito probar que es de utilidad general. No es de interés particular de una empresa, sino de interés general para la industria carbonera que tanto interesa á todos. Hecha esta aclaracion pasaré á otra cosa.

Esta sociedad tenia una tarifa por la cual se imponian 5 rs. por quintal, á los carbonos de las demás empresas conducidos por este trayecto por cuyo motivo yo le hice oposicion. Tambien se ha hablado de los intereses de la duquesa de Riánsares en esta empresa, y debo declarar aqui que no tengo ninguna clase de relaciones con esa señora ni las he tenido nunca; la tengo el respeto que se debe tener á la desgracia y al ser madre de nuestra reina, y si en el dia que venga aqui el dictámen so-

bre la informacion parlamentaria, resulta que en la gestion de los negocios públicos ha tomado parte, votará como diputado de la nacion arreglado á mi conciencia; pero tambien debo declarar como hombre de honor, que en los intereses que esa señora ha impuesto en esa empresa, no ha habido ágio ninguno. Esa obra como he dicho es de interés público, y en ese sentido la acogió la provincia de Asturias; pero tan malversado ha sido el capital que se destinó á llevarla á efecto, que á principios del año pasado se habian gastado 38 millones de reales y no se ha concluido aun: se habian agotado todos los recursos y en este estado la junta manifestó al gobierno que no podia acabarse, que no tenia capital, que se disolvia, y se disolvió.

(Se concluirá)

CORREO DE HOY.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto autorizando el aumento del capital de la compañía anónima *La fábrica algodenera*.

Otro mandando que el pago de las obligaciones de instruccion pública, se ejecute con cargo á la seccion 7.ª y 13.ª del presupuesto.

Otro nombrando Capitan general de Cataluña al mariscal de campo don Juan Zapatero.

Otro concediendo créditos al ministro de Hacienda para aplicar á los servicios de la comision de ventas creada en 15 de mayo.

Las demas disposiciones son de interés particular.

MADRID 27 de junio.

Por un parte telegráfico recibido anoche en Madrid, se sabe que ayer fueron presos por la gendarmeria francesa en Paris, el teniente coronel y capitan carlista don Pedro Irañeta y don Martin Osaca; y el párroco de Mesquirit don Bermudo Crispin en S. Juan de Pie de Puerto gefes que fueron de la última intentona Navarra, los cuales serán internados inmediatamente.

Los hombres mas importantes de la fraccion que se denominó de la union liberal han escitado hoy al gobierno á que acometa de frente el restablecimiento de puertas y consumos, para la cual han ofrecido que ellos presentaban una enmienda. El gobierno no rechaza la idea anunciada, pero por la misma razon que no propuso dicho acuerdo, si bien aceptaria sin disgustos una solucion de las Cortes en aquel sentido, no parece resuelto á tomar la iniciativa en tan delicada cuestion.

Idem 28.

Espartero estaba anoche enfermo con calentura. Hoy se encuentra aliviado.

Leemos en *La Epoca*:

«Anoche se dijo que por la tarde una comision de diputados de la izquierda se habia presentado al duque de la Victoria ofreciéndole su apoyo en la cuestion de Hacienda, siempre que reformase radicalmente el gabinete. La combinacion era: Olózaga en Estado, Nogueras en Guerra, Sanchez Silva en Hacienda, Portilla en Gobernacion, Corradi en Fomento, Bautista Alonso en Gracia y Justicia, quedando del actual gabinete el duque de la Victoria y el señor Santa Cruz. Otros decian haber sido llamado el señor Madoz; pero hasta ahora todo esto carece de fundamento.»

«Parece que al fin ha sido nombrado representante de España en los estados de la Union Americana, el señor D. Alfonso Escalante, gefe político que fué de Madrid en el año de 1843, y subsecretario de Gobernacion por muy pocos dias en aquella misma época.

«El Parlamento dice hoy que han estallado nuevos desórdenes en Puerto

Rico, cuya guarnicion, poco subordinada, ha muerto de un tiro en Atayagües, al dueño de un establecimiento público, causando alguna alarma en aquel punto, la prision que al cabo se efectuó de los criminales. A lo que dice el Parlamento, solo podemos añadir nosotros que el gobierno no tiene la menor noticia del hecho que se le denuncia. Si bien, aunque sensible, no es de aquellos que merecen llamar por sus consecuencias, la atencion pública,

Idem 29.

Ayer hubo en Madrid 10 invadidos del cólera, de ellos 4 muertos y otros 4 de los anteriores. En Aranjuez 2 invaciones y 2 muertos. En Orusco 3 casos, 1 muertos y 8 curados.

«Nos dicen de Burgos con fecha del 26:

«Ayer á las ocho de la mañana se supo en esta, que la noche anterior habian estado 18 hombres montados con 16 infantes, en la parada inmediata de Valdorras, y se habian llevado doce caballos de los tiros de las diligencias.»

«La opinion general, dicen *Las Novedades*, es que las cortes, asi que proporcionen al gobierno medios para salir de los apuros pecuniarios que hoy le abruma, suspenderán temporalmente sus debates.

Idem 30.

Ha llegado á Madrid una comision de personas notables de Zaragoza que los periódicos dicen viene encargada de dar esplicacion al gobierno acerca de la conmocion popular que produjo en aquella ciudad el indulto concedido al cabecilla carlista Millan. Segun nuestras noticias, la mision de los comisionados es conciliadora y no hay que temer de que por su causa se relajen los vinculos que hace tiempo unen al Duque de la Victoria con la capital de Aragon.

«El Duque de la Victoria se encuentra ya completamente restablecido.

«Leemos en la *España*:

«Segun escriben de Santander, el 18 del actual salió de Laredo una columna compuesta de nacionales y carabineros, y sorprendió en Ampuero á unos cuantos sugetos que parece se disponian á dar el grito de *viva Carlos VI*, en union con otros de Bárcena de Cuero y Escalante, para una vez dado el grito ponerse á las órdenes del famoso Lecanda.

Este gefe, temiendo sin duda caer en poder de las autoridades, ha desaparecido con algunos de sus amigos; se han mandado 12 presos á Santoña.

«Aunque continúa asegurándose como muy próxima la salida de SS. MM. para el Escorial, no se sabe aun el día en que debe verificarse, creyendo algunos que tal vez se dilatará hasta el 4 ó el 5 del mes que viene.

«Se ha desmentido hoy de la manera mas autorizada lo dicho por varios periódicos acerca de que el Duque de la Victoria manifiesta vivos deseos de retirarse del mando por no hallarse dispuesto á arrostrar ya tantas y continuas contrariedades; y lo que ayer se aseguraba respecto á que el general Lemerich saldrá el 12 de julio de la península para encargarse de la capitania general de Puerto-Rico.

Tenemos fundados motivos para esperar que la cuestion originada en Méjico por resistirse aquel gobierno á admitir como representante de la España al señor don Juan Antoine y Zayas, tendrá muy en breve una solucion satisfactoria. La noticia que adelantamos á V. de que se habia dado orden para que regresara inmediatamente á la península el ministro plenipotenciario que fué de España en Méjico, Sr. Lozano, queda ademas completamente confirmada.

«Ayer se votó en la Cortes la última base de la Constitucion. El ilustre Duque de la Victoria, que á pesar de sen-

tirse enfermo, asistió á la sesion, se dirigió, apenas terminada esta, al Palacio Real; y cumpliendo un compromiso de honor que habia contraido cuando formó el Ministerio despues de reunidas las Cortes constituyentes, puso reverentemente en manos de S. M. la dimision del cargo de presidente del Consejo de ministros, concebida en los términos siguientes:

«SEÑORA: Cuando toda la nacion resolvió el año próximo pasado recobrar sus derechos y extirpar los abusos que se habian introducido en el gobierno del Estado, fui llamado por el heroico pueblo de Zaragoza para que autorizase y sostuviese el movimiento que con el propio objeto se habia verificado en aquella ciudad y en las demas poblaciones de Aragon. Acudí allí sin vacilar á coadyuvar y defender tan nobles intentos, y ofrecí en los términos mas solemnes que emplearia todos mis esfuerzos para que la voluntad nacional fuese cumplida. Entonces V. M. se sirvió mandar que viesese á su lado, nombrándome presidente del Consejo de ministros; y acepté este honroso y delicado cargo con la firme resolucion de dejarlo luego que se verificase la reunion de las Cortes constituyentes, que fué una de las principales peticiones que hice á V. M. al ocupar mi puesto, y que V. M. admitió sin repugnancia.

Reunidas que fueron las Cortes constituyentes tuve la honra de presentar á V. M. la dimision de mi cargo, consecuente con la resolucion arriba mencionada; pero circunstancias de todos conocidas me obligaron á continuar al frente del gobierno, en virtud del mandato de V. M., hasta que fuese votada la Constitucion del Estado.

Esta ya lo está, puesto que lo estan las bases; y estando cumplidas mis ofertas, y no permitiendo mi salud ocuparme de las cosas públicas, ruego á V. M. se digne relevarme del cargo de presidente del Consejo de ministros, y se lo agradeceré como el mayor favor que V. M. puede dispensarme.

Dios guarde la vida de V. M. por muchos años. Madrid 30 de junio de 1855.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Baldomero Espartero.»

Profundamente afectada S. M. por este suceso, se negó á acceder á los deseos del duque de la Victoria, y le manifestó que estaba firmemente resuelta á no admitir su dimision.

A pesar de esto, el Duque insistió y rogó á S. M. que le permitiera abandonar la direccion de los negocios públicos, y cuidar de su salud un tanto quebrantada.

El Duque se retiró; y entonces S. M. llamó al señor ministro de la Guerra para que en su Real nombre le manifestase la conveniencia de que continuara al frente del ministerio, y le reiterase la firme resolucion de no admitirle la dimision.

El general O'Donnell, cumpliendo el encargo que habia recibido de S. M., hizo al Duque de la Victoria una vivísima pintura de las criticas circunstancias por que está atravesando el país; y apelando á su patriotismo, y recordándole los sacrificios que ha hecho por la libertad y el Trono constitucional de doña Isabel II, y logró al fin vencer su resistencia.

Tenemos pues la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el ilustre duque de la Victoria, cediendo á los deseos de S. M. tan vivamente expresados por el general O'Donnell, ha retirado su dimision. (*Gaceta*.)

«La *Gaceta* de hoy publica las siguientes rectificaciones:

«Carece enteramente de fundamento la siguiente noticia dada por un periódico de esta corte:

«Segun anuncian ciertos periódicos de esta corte, el duque de la Victoria manifiesta vivos deseos de retirarse por no hallarse dispuesto á arrastrar ya tantas y tan continuas contrariedades. El señor Infante se opone á la resolucion del presidente del Consejo, pero parece que este insiste en su pensamiento.»

«El gobierno combatirá el empréstito voluntario y defenderá el forzoso.

BARCELONA 2 de julio.

Esta mañana se han tomado algunas precauciones mas de las ordinarias por la fuerza de M. N. y ejército situada en la plaza de la Constitucion. A la una y media, hora en que escribimos estas líneas, nada habia ocurrido digno de mentarse, pero seguia notándose en las calles mayor número de obreros que ordinariamente hay en ellas en dias de trabajo.

«Se nos acaba de decir que en Sanz ha sido muerto de un pistoletazo el director de una fábrica y herido un socio de la misma, personas las dos muy conocidas y apreciadas en esta capital y fuera de ella.

«El Esmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado acaba de publicar un bando para que sean pasados por las armas cuantos individuos se cojan pertenecientes á gavillas de facciosos, cualquiera que sea su número, en el término de tres horas, despues de recibir los auxilios espirituales y se les formen las diligencias mandadas, dando parte despues de ejecutarlo.

Parece que esto tendrá efecto mañana con nueve, dos de los diez y seis de Sarria cogidos por la milicia, y siete de los ocho que dieron el grito en Maladepera, incluso el cabecilla Serrano, maestro de escuela de dicho punto. Estos últimos se hallan presos, segun se nos han dicho en Manresa.

Idem 3.

En el lugar correspondiente de este número insertamos la manifestacion que la autoridad superior militar del principado ha dirigido á los catalanes sobre la suspension del trabajo que no solo se ha notado en esta ciudad sino en otros pueblos de la provincia, y la alocucion que con el mismo objeto hace á la clase obrera el Ayuntamiento de Barcelona, presidido por el Esmo Sr. Gobernador.

«Despues de lo que dijimos en la edicion de la tarde de ayer notamos que al toque de llamada se reunian en sus principales los diferentes batallones de la Milicia, y á eso de siete de la tarde vimos situarse en la plaza de la Constitucion toda la fuerza civica de zapadores. A las nueve y media se retiró esta, pero continuó la consigna de los centinelas que impedia el libre tránsito de la plaza.

Sin que haya ocurrido ningun incidente desagradable, obsérvase en la poblacion la ansiedad que es natural cuando hay temores de que el orden público pueda ser gravemente turbado.

CATALANES.

Con mi Bando del día de ayer me vi obligado á dictar las enérgicas disposiciones que reclamara la conservacion del orden, del Trono constitucional de Doña Isabel II (q. D. g.) y su legítimo gobierno. Se habian alzado unas partidas de facciosos y para esterminarlas en el acto, sin permitir que los enemigos de las instituciones liberales puedan arrastrar á los ilusos á promover una guerra civil, ordené lo que mi inexorable firmeza sabe llevar á cabo por tan sagrados objetos.

En el día de hoy, y de un modo incalificable, he visto se han suspendido todos los trabajos de las fábricas, cediendo los obreros á las sugerencias de mala indole, pues me consta que muchos ó la generalidad de ellos están contentos con los precios que les proporciona su honrosa ocupacion; y respecto de las utilidades de todas clases, vigila mi mas solícito cuidado para procurarles las mayores ventajas que sea dado alcanzar.

Melévola y pérfidamente se ha intentado persuadir á los honrados obreros, que por mi autoridad iban á disolverse las asociaciones filantropicas y de respetable objeto, por cuyo medio hoy obtienen los menesterosos los socorros mútuos que puedan necesitar en sus desgracias y adversidades, cuando mi Bando únicamente de proteccion y amparo para todos los buenos, exclusivamente atiende y lleva por norte facilitarles la consecucion de todas las ventajas que sea dado obtener sin invalidar los adelantos que ya se hayan conseguido; y asi es que aun no se han disuelto ni impedido las legítimas funciones de ninguna asociacion, de las que se encuentran aprobadas. Se ha prohibido la continuacion de las que no tienen esos requisitos, de las que se hallan fuera de la ley, y las que llevan un fin reprobado y vienen á ser causa de que se subvierta el orden, y aun respecto de ellas he prescrito que me consulte su aprobacion para permitir lo antes posible se reunan los asociados para

que p... tropic... quier... Del... solo la... que ha... bierno... á separ... disting... para s... la des... vorccia... tad de... to ejer... taller... migos... las qu... des sa... E... mi voz... bitante... ten oje... quier... obrero... la int... litar a... del go... manda... que po... no pud... mis pa... que ja... ba la l... y creid... rio tem... que la... Los h... vivan... solo la... ley y q... cion s... y satis... benem... todas... asi con... bres d... termin... desde... nos la... terrum... Zapate... Vue... sa que... de la s... fábrica... origina... concun... prueba... los res... ciones... y se e... fuerza... da sin... y de la... La... parece... señor... en que... por cie... se le h... militar... derars... petenc... ciacion... porque... interés... Ha... cuales... enemig... yoría e... las con... coacci... deplor... tiones... industria... alarma... padres... tras ta... reclam... pre po... defend... dad de... este sig... pone a... mirse... reflexi... sata... - Obr... tigated... Ilustre... que si... sabriai... por ser... esterili... Bar... nador... Los A... dera... Anton...

que puedan llevar á efecto los nobles y filantrópicos objetos de las corporaciones que quieran crearse.

Debo creer y me complazco imaginar que solo la mala inteligencia y falsa comprensión que ha intentado darse á mis medidas de gobierno, habrá servido á inducir á los obreros á separarse del trabajo que de un modo tan distinguido ha de proporcionarles el sustento para sus familias, y sin el cual se produciría la desolacion para la industriosa Cataluña; favoreciéndose por ella y aun contra la voluntad de los liberales que han seguido el funesto ejemplo de los que se han separado de los talleres la causa del despotismo y de los enemigos de las instituciones que nos rigen y por las que el pueblo español ha hecho tan grandes sacrificios.

En este caso he creído conveniente dirigir mi voz á los catalanes, á todos los leales habitantes de este principado para que no presen oídos á las pérdidas sugestiones de los que quieren engañarles, y para que vuelvan los obreros á las fábricas, y vivan tranquilos en la íntima persuasión de que la autoridad militar ateniéndose estrictamente á las órdenes del gobierno de S. M. que felizmente nos manda, solo se propone el bien de todos, y que por ninguno se altere el orden sin el cual no podríamos vivir; y como debo confiar que mis palabras, las de un militar severo y recto, que jamás ha de separarse de cuanto prescriba la ley, han de ser benéficamente acogidas y creídas con sinceridad, no me será necesario tener que acudir á los medios de represion que la necesidad pudiera obligarme á emplear. Los honrados y liberales catalanes y cuantos vivan en este privilegiado pais, han de querer solo la conservacion del orden, el respeto á la ley y que florezcan las instituciones que la Nacion se ha creado; y fiándome en tan gratos y satisfactorios supuestos y contando con la benemérita Milicia nacional y eficaz auxilio de todas las autoridades y funcionarios públicos, así como con la cooperacion de todos los hombres de bien unida á las tropas de mi mando, terminaré mi allocucion, esperando cesará desde luego el conflicto á que pudiera llevarnos la cesacion del trabajo que hoy se ha interrumpido. Barcelona 2 de julio de 1855.—Zapatero.

A LA CLASE OBRERA.

Vuestra Municipalidad ha visto con sorpresa que ha surgido de nuevo el triste conflicto de la suspension del trabajo en los talleres ó fábricas del pais por causas cuya apreciacion origina versiones distintas; pero que todas concurren en un centro comun para poner á prueba la noble causa de la libertad. Cuando los resortes naturales que ofrecen las instituciones libres para reparar agravios se olvidan, y se emplea el aparato del número y de la fuerza para hacerlos triunfar, la sociedad queda sin el amparo tutelar de la moral pública y de la ley.

La causa ostensible del alarma debe desaparecer desde el momento en que el Excmo. señor Capitan general ha explicado el sentido en que fué redactado su bando, muy ageno por cierto á las interpretaciones siniestras que se le han atribuido. El bando de la autoridad militar de 21 de junio último, ni quiere apoderarse de caudales que no sean de sus competencias, ni quiere atentar contra las asociaciones legítimas ó legalmente autorizadas, porque las clases todas de la sociedad tienen intereses honestos que defender.

Ha llegado el momento solemne de saber cuales son los amigos de la situacion ó los enemigos de ella. Entre vosotros hay una mayoría cuerda y previsora que conoce y prevé las consecuencias de este sistema frecuente de coaccion que se ejerce sobre el pais, y tal vez deplora como el Ayuntamiento que las cuestiones mas comunes en todos los pueblos industriales, se lleven siempre al terreno de la alarma y de la resistencia. Os hablamos como padres, para aconsejaros que volvais á vuestras tareas habituales, por que si teneis que reclamar en justicia, nosotros estamos siempre por ella y estaremos á vuestro lado para defenderla; pero si no es así, la Municipalidad de Barcelona sin separarse de la autoridad esté resuelta á no degradarse consintiendo este sistema habitual de afliccion en que se pone al pais por cuestiones que deben dirimirse como hermanos y con la conciencia y reflexion de las gentes morigeradas y sensatas.

Obreros honrados: os engañan perfidosos investigadores que detestan la causa liberal y al Ilustre Duque de la Victoria; y no olvideis que si triunfais por medio de la fuerza no sabrais que hacer de la victoria y acabarais por ser víctimas de la seduccion para llorar esterilmente despues un desengaño tardío. Barcelona 2 de julio de 1855.—El Gobernador civil Presidente, Cirilo Franquet.—Los Alcaldes Constitucionales: Antonio Viadera, José de Molins, José Maria de Freixas, Antonio Boada, Felio Torrens, Magin Pers.

—Regidores: Antonio Baltá, Juan Miralles, Angel Chufresa, Jacinto Barrau, Antonio Flotats, Jaime Ferrer, José Vidal, Estéban Monjo, Segismundo Bofill, Salvador Lluch, Jacinto Casas, Jaime Lacoma, Sebastian Bataller, Cayetano Almirall, Juan Clarassó, Pedro Pons, Jaime Badia, Ildelfonso Cerdà, Agustín Aimar, Ramon Montaña.—El secretario, Juan Bautista Guardiola.

—Durante la noche anterior la Milicia Nacional ha dado patrullas por las calles y retenes en varios puntos de la ciudad, particularmente en los exteriores que lindan con deruidas murallas, sin que en ninguna parte fuese necesario el empleo de la fuerza.

El Barcelonés da cuenta de que ayer habia en la plaza de la Boquería un individuo rodeado de algunos curiosos que tenia en un largo palo izada una bandera encarnada con el siguiente lema; «Viva Espartero. Asociacion ó muerte. Pan y trabajo» Tenemos entendido que en algun otro punto del arrabal vióse la misma bandera y otra semejante, pero en la mañana de hoy habian desaparecido de la vista del publico.

Le circulacion por la plaza de la constitucion es libre y el aspecto general de la poblacion es mas tranquilo que el de ayer tarde. En las fábricas continúan interrumpidos los trabajos.

—Cuando la villa de Igualada parecia iba á reponerse de sus pasados desastres con la tranquilidad y el trabajo, sin que ningun motivo lo indicasen ha visto en el día de ayer 2, poco antes de medio dia, de nuevo abandonadas sus fábricas por los operarios; pero este trastorno ha sido acompañado de una lamentable catástrofe, pues un fabricante en su despacho ha recibido dos heridas, la una de gravedad, su jóven esposa en otro aposento cinco puñaladas la una grave en el antepecho, un mayordomo de la misma fábrica un pistoletazo grave en un brazo y dos heridas de puñal.

La noticia instantánea de este atentado y las decotaciones ha causado instantánea alarma y cerramiento de puertas, y llenado de consternacion á la villa. Las autoridades militar y judicial han comenzado en el acto las diligencias y nos han dicho que están presos los agresores.

Ha formado la Milicia Nacional, la poca tropa y Guardia civil, y el teniente coronel de cazadores de Talavera, resuelto á conservar la tranquilidad.

—Mientras en Barcelona no nos entendemos, los carlistas levantan en todas partes la cabeza. Se asegura que varias facciones se han dado el santo y seña para acudir al llano de esta capital.

¿Es posible que haya hombres, que tengan una venda tan espesa en los ojos, que les impida ver que con los sucesos de esta ciudad se está dando el triunfo á los carlistas!

—En vista de la agitacion del partido carlista que se nota en toda Cataluña y de las diferentes facciones que se han levantado, se ha dispuesto que se formen inmediatamente cuerpos francos.

—Creemos que la honrada y liberal clase obrera, hará un sacrificio por la causa de la libertad, volviendo tranquilamente á sus trabajos hasta que le que la contestacion del patriota Espartero. Así se podrán tomar disposiciones para esterminar las partidas carlistas, de lo contrario las facciones tomarán incremento y seremos todos víctimas de la falta de orden sin el cual no hay libertad.

—Se nos ha asegurado que ha salido un comisionado con pliegos para el general Espartero, y que en vista de cuanto se espone no se hará aguardar una decision por parte de este padre del pueblo y caudillo de la libertad. Tenemos la esperanza de que el idolo de los liberales hará oír su autorizada y siempre leal voz, y que renacerá en esta industriosa capital la calma y la paz sin las cuales es segura su ruina.

Idem 4.

—En atencion á los circunstancias se suspendieron ayer y anteayer las funciones teatrales. De dos años á esta parte están de desgracia las compañías que vienen á veranear en Barcelona.

—Leemos en la Corona de Aragon. «Poco tranquilizadores son las noticias que recibimos hoy de varios puntos del Principado.

»Parece ser cierto desgraciadamente que Marsal ha penetrado en el Principado al frente de 80 hombres. En cuanto se ha sabido han salido inmediatamente fuerzas para batirlos, 27 hombres, capitaneados por el llamado Pere de la Cuadra. Decíase que habian tomado la direccion de Sarreal.

»De Igualada nos dicen que en Rocafort se ha organizado una partida carlista compuesta de 20 hombres (sin duda será la misma de que nos habla nuestro corresponsal de Cervera.) Estos 20 hombres pasaron ayer 2 de julio al mediodía por la Panadella marchando de cuatro en cuatro á distancia de unos cuarenta pasos cada grupo. Iban armados de trabucos.»

—Dice el mismo periódico:

»Parece que esta tarde sale en posta para Madrid una comision compuesta de cinco trabajadores portadores de una esposicion á S. M. y otra á las Cortes, pidiendo que se les permitan las asociaciones que tienen en el día, aunque sea bajo otras bases.»

BARCELONA 2 de julio de 1855.

(Correspondencia particular.)

Muy señor mio: ya ayer corria la voz aunque muy ocultamente de que se habian reunido los comisionados de todas las asociaciones de la provincia y que habian resuelto dar orden para cesar toda clase de trabajos desde el momento de llegar cada uno á sus respectivos destinos. Llegó el lunes, y como ya habian previsto que en esta ciudad era imposible poder avisar á todos los asociados en aquella hora (del domingo) se resolvió que se hiciese de trabajo el primer cuarto de jornal de hoy, y ballándolos reunidos en los talleres les era fácil darles el aviso en pocos momentos. Así sucedió, y despues del almuerzo empezaron á abandonar los vapores todos los trabajadores si bien hubo algunas de estas casas (pocas) que no pasaron hasta al medio dia. Veíanse como es natural multitud de trabajadores por las calles, sin que ninguno de ellos supiese el porque ni para que habia cesado de trabajar. Despues de haber comido ya se notó que empezaba entrar bastante número de gente de las afueras y pueblos inmediatos y hasta se vió un número de estos de mas de cuatro mil formar en la plaza del Padró una especie de barricada (aunque en realidad no lo es) compuesta de unas pocas carretadas de piedras de las murallas y puesta al medio una bandera encarnada con letra negra y las inscripciones siguientes: «Asociaciones ó muerte.—Viva Espartero.—Pan y trabajo.»

Luego iban llegando noticias del resto de la provincia en la que en algunos puntos se habian cometido desmanes y se temian aun mayores y entre estos en el pueblo de Sanz mataron al diputado á Cortes Sol y Padris é hirieron al propietario Ramis y así es que tambien en esta se pegó un tiro á un sacerdote que pasaba por la calle aunque no le tocaron.

Las autoridades, que desde las primeras horas de la mañana se hallaban reunidas se convencieron que las proporciones que tomaba el asunto pedian ya mas energia y así es que se resolvió tocar generala para la Milicia y esta se reunió al momento. Se encerró toda la guarnicion en los fuertes desocupando los cuarteles del centro de la ciudad y se metió el general en Atarazanas. Se hicieron cubrir por la Milicia inmediatamente todas las brechas de las murallas y se puso en fin la ciudad on estado de guerra. Llegó la noche y todo era calma y sosiego á pesar de que no falta quien dice que salió una comision de trabajadores en posta para la Corte. A media noche alguna parte de la Milicia ha tenido orden de ir á descansar volviendo al Principal á las ocho de la mañana siguiente y tocante á la fuerza ciudadana aseguran que esta mañana estando reunidos los comandantes con el General, dos de ellos le han dejado las renunciaciones.

Dia 3.—Nos levantamos con la misma quietud de la noche y en prueba de ello que de la mayor parte de los puntos ya se habian retirado las fuerzas. Ademas de que todo el mundo trabaja excepto los vapores. Llegamos á cerca de mediodía y de repente se ven cubrir las murallas segunda vez por la Milicia y ya grupos de trabajadores con palos obligan á todo vicho á dejar el trabajo. Viene la tarde de y los grupos obligan á lo mismo que en la mañana y así es que por ahora estamos cruzados de brazos paseándonos. Nadie me sabe dar razon de nada. Nadie sabe lo que ha sido es y será, lo que piensan las autoridades y los trabajadores. Hasta ahora todo lo eucubre el misterio. Los militares cerrados. La Milicia vigilando, los clérigos buyendo, y los demas paseando. Sin embargo hay quien asegura que el General aguarda para obrar la llegada de dos vapores, que ha mandado á Valencia y Mallorca en busca de tropa y ademas respuestas de Madrid. Son las 5 de la tarde y á pesar de la calma que dice el diario de la tarde los tambores y cornetas vuelven á gritar por las calles á los milicianos. Dícese que en las afueras hay reunidos muchos miles de hombres, y que quieren esta noche decidir la cuestion á malas. Van llegando noticias tristes de las poblaciones industriales.—Nadie aprueba este movimiento porque se conoce claramente el fin que lleva y los desastres que se temen.—Soy de parecer que las amonestaciones no servirán y solo las balas lo han de decidir. Son las 6 y media. Ya algunos numerosos grupos han entrado por la Rambla de los Estudios y se

dirigen, dando vivas, no sé á quien, á la Plaza de la Constitucion. Como esta está ocupada militarmente y obstruido el paso ya el escuadron de húsares les hace dar alguna huida, pero nada, su empeño no cesa; reclaman la bandera que les fué recogida esta madrugada y la quieren á toda costa.—Ésta por fin se les entrega y salen otra vez á paseo con ella.—Llega la noche y segunda vez se dice que ha salido en posta la comision (no habiéndolo verificado ayer). Zapatero está por su renuncia. No faltan cabezillas carlistas entre nosotros y aun se asegura han entrado en gran número en el Principado. La calma se restablece á medida que entra la noche y ya tarde parte de la Milicia se va á descansar.

Dia 4.—Nos levantamos con mucho sosiego.—Nadie trabaja ni creo permitan los alborotadores que alguien lo intente.—Hoy como ayer nuevos pasquines aparecen en las esquinas. En ellos se impone «Pena de la vida al que de entre los trabajadores intente quemar fábricas, destruir familias, ó dar el grito de Carlos VI.»—Numerosas proclamas circulan que vienen á decir lo mismo despues de asegurar que obtendrán un resultado favorable al motivo de su insurreccion.

Son las diez.

Me dicen que apesar de los anuncios el vapor sale á las ocho. No sé si llegará á tiempo.

Sigue la cosa in statu quo.

En este momento vuelven á aparecer numerosísimas bandas de gente al parecer de fuera.

Son las once.

No es exacta la marcha del vapor á las ocho y vuelvo á abrir el paquete.

La columna que entró ayer se componia de mas de 14,000 mil almas. Iban por pueblos y capitaneados cual corresponde.—Al llegar á la calle de Fernando los húsares les obstruyeron el paso y solo lo permitió á una comision de ellos. Presentóse ésta al ayuntamiento á pedir la bandera y se les negó: mas el batallon de Zapadores de la Milicia que estaba dentro la plaza dijo al cabildo que si no les entregaba lo que ellos pedian abandonaban la plaza todos los individuos que componen dicho batallon. La bandera, pues, les fué entregada, y la música de Zapadores les acompañó hasta la Rambla.

Siguen por las calles y Rambla las numerosas buesles armadas la mayor parte de garrotes y á estos algunos clavos.—Como todos los dias hacia al medio dia que el sol es mas picante se van calentando los sesos.

Son las doce y voy á cerrar.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 29 de junio, á las 2 de la tarde.—Una gran parte de la escuadra aliada estaba el 25 de junio cerca de Constdt. Esta escuadra ha estraído del mar 47 máquinas infernales, ha bombardeado Sweaborg y ha incendiado los almacenas de Narwa. Ha tenido algunos cañones desmontados.

--Los ingleses bombardearon Hango el 23 de junio.

--El Times asegura que el gobierno frances ha dado orden de preparar á Marsella el embargo de un cuerpo frances de 50, 000 hombres habiendo fletado 60 buques de vapor, que se dirigirán al mar de Azoff, para pasar mas adelante las hostilidades.

--Escriben de S. Petersburgo el 16: Una parte del cuerpo de granaderos compuesto de ocho regimientos de 24 mil hombres acaba de pasar á la otra parte de Perekop, dirigiéndose sobre la línea de la Tehernaia. Son las primeras tropas escogidas que la Rusia envia al teatro de la guerra.

--Los noticias recibidas del Báltico anuncian, que no cesan de pasar en el Gran Belt, lanchas cañoneras y baterias flotantes, para reunirse á la escuadra inglesa.

--La concentracion de tropas austriacas en Italia, empezará el 1.º de julio.

Paris 1.º de julio.

Los partes de los generales Pelissier y Simpson del 28 de junio anuncian el fallecimiento de lord Raglan.

—Los diarios ingleses anuncian el triunfo de los revolucionarios en Méjico.

VARIEDADES.

Vías subterráneas.—Acaba de presentarse definitivamente al ministro de Obras públicas de Francia, al prefecto del Sena y al prefecto de policía, un proyecto de vías férreas subterráneas en París, proyecto concebido y elaborado desde un principio por Mr. Le Hir, abogado en el tribunal imperial de París. Las dificultades de construcción y de arte parece que han quedado resueltas. La red de vías férreas subterráneas en París hará el servicio en todos los barrios principales, y les pondrá en comunicación con las estaciones de los ferrocarriles. La atracción se verificará por medio de máquinas aseguradas con cables ó cadenas, lo que hará desaparecer toda probabilidad de choque, de encontrados convoyes y de descarrilamiento. El establecimiento de la red de vías férreas subterráneas tendrá principalmente por efecto disminuir la obstrucción de las calles principales, causa permanente de accidentes cotidianos, y poner los medios de transporte al precio mas mínimo para que puedan aprovecharse de ese beneficio las clases obreras.

Estravagancias musicales.—Se dice por París que Feliciano David, el célebre autor de la oda-sinfonía *El Desierto*, ha pedido el campo de Marte para ejecutar sus sinfonías durante la esposición. Berlioz, menos discreto que David, solicita la llanura de Saint Denis para dar un curso de hiperbólicos conciertos, en los que el estruendo del cañon formará el acompañamiento. Y List, mas modesto, se contenta con que se le permita colocar una docena de pianos sobre el arco de la Estrella.

Hacen el oso.—Los que aman á una coqueta; los que no saben hablar mas que de sí mismos, los autores dramáticos que salen á escena cuando cuatro ó seis amigos tontos se empeñan en llamarles, á pesar de la indiferencia del público, los maridos de las actrices coquetas en activo servicio, los empresarios bobos de teatros, llamados vulgarmente *caballos blancos*, los que visitan continuamente las antecámaras de los ministros, los que prestan dinero, los que envanecidos por la lisonja de los necios, juzgan envidia al desden de las personas sensatas, los profesores de violon, los que salen á caza de *mosquitos* á la pradera del Canal, y llevan cuchillo de monte, y últimamente, todos los que amando á una mujer bonita no se atreven á declararse, dando lugar á que otro les usurpe el puesto.

Se acabaron las profecías.—Hemos oído asegurar con referencia á cartas de Zaragoza, que el famoso astrónomo Yagüe está gravemente enfermo con una pulmonía aguda, que le acametió estando en su observatorio una noche de la semana anterior estudiando las fases de cierto nuevo planeta, desconocido hasta ahora, y cuyo paso por el meridiano ocasionará un cataclismo, si la proximidad es tanta como teme el célebre aragones.

Máximas.—El que abusa de todo se espone á no poder usar de nada.—Libro de los libros.

Los que creen que la amistad es una pasión no la conocen.—Idem.

Quando uno tiene motivos de quejarse de un amigo, conviene separarse de él gradualmente y desatar mas bien que romper los lazos de la amistad.—Caton.

Quando un abuso está arraigado, se necesitan la fuerza y la rapidez de sus rayos para desarraigarlo.—Voltaire.

El abuso casi siempre es hijo de un uso frecuente.—Dessault.

Los abusos son como los viejos, cuando son caducos dejan de infundir respeto.—Burke.

La amistad no tiene sexo.—Mad. de Somery.

Si quieres vivir mucho, guarda un poco de vino rancio y un amigo viejo.—Pitagoras.

El amigo mas precioso es un buen libro.—Abouttaib.

Quando estamos con un amigo no estamos solos ni somos dos.—Barthelemy.

No te des prisa á adquirir nuevos amigos ni á dejar los que tengas.—Solon.

Los desahogos de la amistad se contienen delante de un testigo, sea cual fuere. Hay mil secretos que deben saberlo tres amigos, pero solo pueden decirse entre dos.—J. J. Rousseau.

Cada virtud solo necesita un hombre, la amistad necesita dos.—La Bruyere.

PALMA.

El domingo próximo se espera, por vía de Alcudia, de regreso de un viaje á Mahon, á D. Cesar Augusto Casella violoncelista, que se dice viene á suscribir el compromiso, con la comision nombrada al efecto, para ir á contratar la compañía lirica que ha de trabajar el invierno próximo en el *Circulo Mallorquin*.

GACETILLA LOCAL.

Parece que la sociedad del *Circulo mallorquin* trata de realizar, durante la próxima temporada de invierno, un gran proyecto que deseamos mucho se lleve á cabo. Si se efectuase no dudamos en asegurar que ese establecimiento se elevaria á la grande altura á que por tantos conceptos ya se ha hecho digno. Se proyecta nada menos que contratar una escogida compañía lirica para dar funciones de ópera cuyo director de orquesta seria el célebre y simpático violoncelista señor Casella de quien nos abstendremos de hablar por ser aun muy recientes los dulces recuerdos que ha dejado entre nosotros en los conciertos que nos ofreció la amable sociedad de la cual nos estamos ocupando. También seria este señor el encargado de contratar la compañía; y á fé que en manos de otra persona mas inteligente en el arte no podrá haberse puesto tan delicada mision. El señor Casella se ha comprometido á traer artistas de nota que, segun se nos ha asegurado, no se habrá oído cosa igual en Palma.

Picada nuestra curiosidad de gaceteros nos hemos acercado á la secretaria de ese establecimiento y los amables señores que componen la Junta directiva nos han enterado de todos los pormenores del plan y nos han facilitado el proyecto manuscrito, aprobado por aclamacion en Junta general, cuyos principales artículos estampamos para inteligencia de nuestros lectores.

Artículos del proyecto.

1.º La Sociedad del *Circulo mallorquin* acepta la proposicion que le ha hecho don Cesar Augusto Casella para encargarse de la empresa de una compañía lirica que dé ochenta funciones en el salon del establecimiento desde primero de octubre próximo hasta el último dia de carnaval de 1856.

5.º Los asientos que restan descon-

tados los de los socios, podrán ser abonados tanto por estos como por cualquiera otras personas que á juicio de la Junta directiva sean dignas de ello, debiendo pagar por cada uno quince duros en tres plazos, el primero en el acto de suscribirse, otro despues de dada la primera funcion y el tercero en la mitad de la temporada. En el caso de faltar á estos pagos la sociedad podrá disponer á su arbitrio de las localidades que se hallen en descubierto.

6.º Los asientos de que trata el artículo anterior serán transmisibles mediante el asentimiento de la Junta directiva.

En una de las condiciones del compromiso del señor Casella con la sociedad, se lee lo siguiente:

En el caso que la Junta directiva de acuerdo con los señores socios filarmónicos del *Circulo* tenga á bien disponer en beneficio de dicho establecimiento una nueva zarzuela con letra española me obligo á hacer poner en música y adaptar á los medios vocales de los señores el libretto por Mme. Casella.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL PROFETA ISAIAS.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer.. 5 de la t.	23 grad.	28 p. 3	72 grad.
Hoy. { 7 de la m.	18 »	28 »	3 72 »
{ 12 del dia.	22 »	28 »	3 72 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 35 ms.
Pónese... á las ... 7 » 25 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 4 ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán de la Union, don Francisco Uvivi y Fons.
Parada, Union.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Sanidad.—Las enfermedades que mas se han observado en la provincia durante el mes de junio anterior son las siguientes:

Calenturas gástricas, gastro-catarrales y gastro-verminosas; intermitentes residivas; reumatismos; algunos cólicos; diarreas y disenterias principalmente en los niños en el periodo de la dentición; dos casos de viruela confluyente en la capital y en personas no vacunadas, benigno el uno y maligno el otro; afecciones crónicas. En la parte forense se han notado ademas varios casos de apoplejia.

En lo general han presentado dichas enfermedades un carácter benigno sin ofrecer síntomas alarmantes ni sospechosos.

Lo que se inserta en el Boletín oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma 1.º de julio de 1855.—José Miguel Trias.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.
De Barcelona en 4 dias tartana San José, de 78 ton., p. Jaime Palmer, con un pas. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Medinas, con 38 pas., géneros y balija.
Para Argel laud San Pelegrin, de 49 toneladas, patron Bartolomé Matas, con vino.

AVISOS.

COMPRA.—SE DESEA ADQUIRIR, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante capaz de las que estan situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. También se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la *Imprenta Balear*, en donde se les dará mayor razon.

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUGER de buenas circunstancias que esté enterada del manejo interior de una casa. En la tienda de Villalonga, plaza de Cort, números 39 y 40 darán razon.

SE NECESITA UNA CRIADA DE BUENAS circunstancias y que sepa algo de cocina. En esta imprenta darán razon.

SE VENDE QUESO MAHONES DE superior calidad: dará razon el maestro zapatero Gelabert, en el Borne.

NUEVO DEPOSITO DE CAL DE ALARÓ.

Queda establecido en casa del arquitecto don José Frontera, maestro mayor de obras del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, calle del doctor Pelegrí, inmediata á la de la Portella.

Los maestros y demas personas que deseen proporcionarse dicho artículo se dirigirán á don José Frontera menor, por cuyo conducto quedarán prontamente servidos.

Á LOS SS. SASTRES Y SOMBREREROS. SUSCRICION.

Boletín de modas para caballero.
Periódico inmejorable en sus figurines, se publica en Madrid una vez al mes, con su testo, figurin y patron correspondiente, del tamaño y forma al prospecto, que está de manifiesto en el colegio de don Pablo Ferrer Moreno, calle de Veri, número 50.

Precio en provincias 15 rs. por trimestre.



La viuda é hijos DE

DON ANDRES PARIETTI,
(O. E. P. D.)

Suplican á las personas á quienes por omision involuntaria no se hubiese pasado esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su alma debe celebrarse el viérnes 6 del actual, á las diez y media, en la iglesia parroquia de Santa Cruz.

El duelo se despide en la iglesia.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

LEY DE DESAMORTIZACION

E INSTRUCCION

PARA LLEVARLA Á CABO;

CON TODOS LOS ESTADOS Y DEMAS NECESARIO PARA LA COMPLETA INTELIGENCIA DE LA MISMA.

Precio 3 reales.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.